



MINISTERIO  
DE SALUD

# HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

LA UNIÓN, ENERO 2024

## ÍNDICE

Datos Generales Del Hospital .....	1
Denominación, Naturaleza Y Funciones Del Hospital.....	2
Introducción.....	7
Diagnóstico Situacional Y Su Entorno.....	8
Análisis De La Demanda 2023 .....	15
Organigrama .....	44
Capacidad Instalada Para El Año 2024 .....	45
Estándares De Infraestructura 2024.....	51
Estructura Del Talento Humano 2024.....	53
Medicamentos E Insumos Médicos .....	54
Análisis FODA .....	56
Programación De Actividades Asistenciales 2024.....	59
Identificación Y Priorización De Problemas .....	71
Compromisos Para El Cumplimiento De Resultados No Alcanzados .....	76

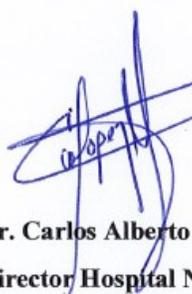
# MINISTERIO DE SALUD

## Plan Operativo Anual Hospitalario

Año 2024

### DATOS GENERALES DEL HOSPITAL

Nombre del Hospital	Hospital Nacional de La Unión
Dirección	Km 180, Carretera Panamericana Cantón Huisquil, Conchagua, la Unión
Teléfono	2792 – 5040
Fax	2792 – 5040
E-mail:	<u><a href="mailto:hnludireccion@salud.gob.sv">hnludireccion@salud.gob.sv</a></u>
Nombre del Director	Dr. Carlos Alberto López Mojica
Fecha de Aprobación de la POAH	ENERO 2024



Dr. Carlos Alberto López Mojica  
Director Hospital Nacional de La Unión  
Ministerio de Salud



Dra. Martha Jeannette Estrada de Loewner  
Directora Nacional de Hospitales Ad-honorem  
Ministerio de Salud

<b>DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES DEL HOSPITAL</b>		
<b>HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN</b>		
<b>MISIÓN</b>	Somos un hospital público de segundo nivel de atención, proveedor de servicios de salud; responsables de garantizar la atención preventiva, curativa y de rehabilitación, en corresponsabilidad con la comunidad, la familia y el individuo para contribuir a lograr una mejor calidad de vida a la población de la zona sur de La Unión.	
<b>VISIÓN</b>	Ser un hospital público de segundo nivel de atención reconocido en la zona oriental por una atención al usuario con calidad humana, con recurso humano capacitado, equipamiento y recurso tecnológico que permita brindar una atención integral y que llene expectativas de la población que demanda atención ambulatoria, de emergencia, u hospitalización logrando su completa satisfacción	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Administrar adecuada y eficazmente los recursos asignados al Hospital, a través de la planificación estratégica sustentada en la Política Nacional de Salud y la gestión de calidad, para lograr el funcionamiento óptimo de los servicios médicos, de apoyo y de los procesos administrativos.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1	Conducir la gestión técnica y administrativa del Hospital, coordinando el accionar de prestación de servicios de salud.
	2	Asesorar técnicamente a los miembros que conforman las jefaturas del Hospital, en lo relacionado a la gestión de la calidad
	3	Dirigir y supervisar las acciones encaminadas a la recuperación de la salud de los pacientes.
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>	1. Ejercer la representación legal del Hospital y hacer cumplir todas las disposiciones legales relacionadas con el quehacer hospitalario.	

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Elaborar informes y otros requerimientos sobre los servicios que proporciona el Hospital que soliciten los Titulares y la Dirección Nacional de Hospitales.</li><li>3. Dirigir los procesos de atención médica integral y administrativa, de acuerdo con la Misión y Objetivos; con base en las políticas establecidas para el uso coordinado y racional de los recursos asignados.</li><li>4. Coordinar la elaboración e integración del Plan Operativo Anual del Hospital y del proyecto de presupuesto y presentarlo a las autoridades superiores para su consideración y aprobación.</li><li>5. Procurar y promover que el presupuesto autorizado se ejerza de acuerdo a los objetivos, metas trazadas y conforme a los indicadores y procesos establecidos.</li><li>6. Cumplir y hacer cumplir las medidas para garantizar el control financiero, la prevención y la solución de las faltas administrativas y los posibles incumplimientos a los Instrumentos Técnico Jurídicos.</li><li>7. Aprobar y controlar la emisión de informes oficiales del Hospital, incluidos los datos estadísticos, dictámenes periciales, resúmenes de historias clínicas y otros documentos probatorios de la actuación médica.</li><li>8. Contribuir de forma integrada con las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, para el funcionamiento efectivo en RIISS, a fin de mantener la salud de la población de su área de responsabilidad.</li><li>9. Verificar la aplicación de los indicadores oficializados para la evaluación y medición del desempeño, productividad, calidad y eficiencia de los procesos y servicios médico-administrativos, así como difundir la</li></ol>
--	--

	<p>metodología para su aplicación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>10. Desarrollar coordinadamente con los establecimientos del Primer nivel de atención, de la Región de Salud y SIBASI respectivo, la referencia, retorno e interconsulta, los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud en RIISS.</li><li>11. Acordar Convenios específicos con otras instituciones, dentro del marco de los convenios generales firmados por el Titular del Ramo.</li><li>12. Dirigir el proceso de integración en su institución y participar activamente en el Consejo de Gestión Departamental, para la ejecución y seguimiento de este proceso en el marco de las RIISS.</li><li>13. Establecer las coordinaciones y las relaciones pertinentes con las organizaciones sindicales y gremiales del Hospital, y espacios intersectoriales de la localidad.</li><li>14. Realizar el análisis y vigilancia epidemiológica de las condiciones de salud y enfermedades atendidas en el Hospital.</li><li>15. Cumplir y hacer que se cumplan las actividades encaminadas a la atención del paciente.</li><li>16. Convocar y presidir reuniones con el Consejo Estratégico de Gestión del Hospital, a fin de mantener una permanente comunicación e interacción.</li><li>17. Participar en la elaboración del Listado Oficial y las necesidades de medicamentos, insumos médicos, insumos odontológicos, reactivos de laboratorio y otros materiales, dando seguimiento a las existencias y</li></ol>
--	---

	<p>consumos asegurando la disponibilidad de estos para la continuidad de los servicios de salud.</p> <p>18. Dirigir y coordinar la Unidad Organizativa de la Calidad (UOC) y verificar el cumplimiento de las funciones de los diferentes comités que la integran principalmente en las funciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. De ética, para supervisar a los profesionales para que cumplan con las normas éticas y morales en el desempeño de sus funciones.</li><li>b. Auditoría, para realizar la evaluación del resultado de la calidad en el proceso de atención médica, de forma integral y permanente, proponiendo las soluciones pertinentes a los problemas identificados.</li><li>c. De actividad quirúrgica, para supervisar las atenciones y procedimientos, que se llevan a cabo durante el preoperatorio, el acto anestésico quirúrgico, el postoperatorio y el alta.</li><li>d. De evaluación de la mortalidad, para análisis de la atención proporcionada a casos de personas fallecidas en la institución, con la finalidad de identificar las causas.</li><li>e. De la prevención y control de infecciones asociadas a la atención sanitaria, para contribuir a mejorar la calidad de la atención hospitalaria, vigilando que se cumplan las medidas sanitarias para evitar y controlar este tipo de infecciones.</li><li>f. Del fármaco terapéutico, para participar en la formulación de estrategias que permitan el desarrollo de actividades relacionadas con la farmacovigilancia, control y uso racional de medicamentos, con base al cuadro básico de medicamentos establecidos por categoría hospitalaria.</li><li>g. De evaluación de medicina transfusional, para implementar estrategias viables y factibles, que aseguren el uso eficiente de</li></ul>
--	---

	<p>la sangre y sus componentes, mediante la promoción, implementación, seguimiento y evaluación sistematizada de las buenas prácticas de su uso.</p> <p>h. De lactancia materna, para promover la lactancia materna, fomentando el apego precoz y la lactancia exclusiva hasta los seis meses de edad, iniciando con la promoción de la misma, desde el control prenatal.</p> <p>i. De seguridad y salud ocupacional, para supervisar que se cumplan los requisitos de seguridad y salud ocupacional, a fin de garantizar un nivel adecuado de protección y seguridad para el personal.</p> <p>J. Desastres, emergencias y contingencias, para supervisar el cumplimiento de las medidas de manejo del riesgo y desastres, realizando actividades para la elaboración de planes de emergencia y contingencia.</p> <p>19. Las demás que señalen las Leyes, Reglamentos y otros Instrumentos Técnicos Jurídicos aplicables.</p>
--	---

FUENTE: Manual de Organizaciones y Funciones del Hospital Nacional de La Unión 2012

## **INTRODUCCIÓN**

Como lo establece el Plan Operativo Institucional 2021 - 2025, Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Salud y el Reglamento Específico de cada hospital, se presenta el Plan Operativo Anual Hospitalario 2024.

En el presente plan se describen los datos generales de la institución, la misión, visión, objetivos y diagnóstico situacional. A demás se detallan las características de la demanda que involucran las proyecciones de la población proyectada, la situación de salud según el Perfil Epidemiológico, la oferta de los servicios que son útiles para realizar la programación de las metas tanto de las actividades asistenciales como de gestión, los indicadores hospitalarios, los resultados esperados, monitoreo y evaluación; con el propósito de mejorar la capacidad gerencial de los directivos del hospital.

El Consejo Estratégico de Gestión del Hospital Nacional de La Unión es responsable de su elaboración; las diferentes Jefaturas y el Personal Técnico tienen el compromiso de lograr los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la transparencia, eficiencia y efectividad en la ejecución de los procesos administrativos, técnicos y financieros.

A demás servirá de base para la toma de decisiones gerenciales técnico-administrativos con la finalidad de lograr las metas programadas para el año 2024.

## **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y SU ENTORNO**

El Hospital Nacional de La Unión, es un Hospital departamental que brinda servicios permanentes e integrales de tipo ambulatorio, emergencia e internamiento de las especialidades básicas, cirugía pediátrica y ortopedia; con capacidad instalada de 70 camas censables distribuidas en los servicios siguientes Pediatría 20, Ginecología 4, Obstetricia 15, Cirugía 14, Bienestar Magisterial 1, Medicina Interna 16 y camas no censables 27.

La población meta de responsabilidad del Hospital es de 108,021 habitantes.

Entre los servicios de apoyo se tienen Centro Quirúrgico, Farmacia, Laboratorio Clínico, Radiología, Rehabilitación Física, Anestesiología, Centro Obstétrico. Sus interrelaciones son:

### **A su Interior**

La dirección se relaciona con todas las jefaturas para la revisión de indicadores, conocer propuestas de solución a los problemas internos, y ejercer gestión directa sobre cada área o departamento.

### **Al Exterior:**

Junto al SIBASI de La Unión en coordinación y corresponsabilidad con la ciudadanía y demás actores sociales, con relaciones estrechas con el resto de la red y especialmente con los centros especializados de referencia nacional mediante sistema de referencia y retorno de pacientes, apoyo e intercambio de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, capacitación, asistencia y soporte técnico normativo, sistema de monitoreo, supervisión, evaluación y mejoramiento continuo del proceso de atención de salud.

Su marco regulatorio está formado por Política Nacional de Salud, Normas, Estrategias, protocolos, guías, instrumentos, y herramientas técnicas dictadas por el ente rector, así como las distintas leyes que rigen en materia de salud, administrativa y financiera.

El presupuesto asignado al Hospital nacional de La Unión durante los años 2022 y 2023 (hasta 30 de septiembre del corriente año) es el siguiente:

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>FONDO GENERAL</b>	\$ 5493,731.9	\$ 4,293,252.89
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	\$ 157,084.61	\$ 83,767.25
<b>TOTAL</b>	\$ 5,650,815.80	\$ 4,377,020.14

Fuente: Unidad Financiera Institucional (septiembre 2023)

## **ENTORNO**

### **ENTORNO INTERNO**

El Hospital, es un centro de referencia médica de segundo nivel de atención, y ofrece servicios de hospitalización, rehabilitación física, emergencia, consulta general y especializada.

Su estructura organizativa comprende los siguientes ambientes:

#### **DIRECCIÓN**

#### **UNIDAD DE ENFERMERÍA**

1. Central de Esterilizaciones

#### **DIVISIÓN ADMINISTRATIVA:**

1. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
2. Unidad Financiera Institucional
3. Unidad de Recursos Humanos
4. Unidad De Mantenimiento General
5. Biomédica
6. Estadística y Documentos médicos

7. Farmacia
8. Alimentación y dietas
9. Reproducciones y dibujo
10. Almacén
11. Servicios generales

## EPIDEMIOLOGÍA

### SERVICIOS DE APOYO:

1. Rehabilitación Física
2. Radiología e imágenes
3. Laboratorio Clínico
4. Anestesiología

### CONSULTA EXTERNA:

1. Odontología
2. Cirugía General
3. Cirugía Pediátrica
4. Pediatría
5. Medicina Interna
6. Ginecología
7. Obstetricia
8. Ortopedia
9. Nefrología
10. Nutrición
11. Psicología
12. Vacunación
13. Clínica de Atención Integral.
14. Trabajo Social
15. Educación para la Salud
16. Sala de lactancia Materna

## SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN:

1. Pediatría
2. Ginecología
3. Obstetricia
4. Cirugía General
5. Medicina Interna
6. Bienestar Magisterial
7. Centro Obstétrico
8. Estancia Materna

## EMERGENCIA:

1. Pediatría
2. Cirugía
3. Obstetricia
4. Ginecología
5. Bienestar magisterial.

## **PLANTA FÍSICA:** La infraestructura está distribuida de la manera siguiente:

1. Módulo A: Alimentación y Dietas, Lavandería, Costurera.
2. Módulo B: Casa de Máquinas, Mantenimiento General, Almacén, Morgue.
3. Módulo D-E: Cirugía Ambulatoria, Centro Quirúrgico, CEYE, Residencia de Médicos, Clínica de Atención Integral.
4. Módulo F: Centro Obstétrico
5. Módulo I: Laboratorio Clínico, Transfusiones, Imágenes Médicas, Biomédica.
6. Módulo J: Emergencia.
7. Módulo K: Hospitalización, Obstetricia, Ginecología, Pediatría.
8. Módulo L: Hospitalización Medicina y Cirugía
9. Módulo M: Consulta Externa, Farmacia, ESDOMED, Oficinas Administrativas.
10. Módulo O: Estación de Combustible
11. Módulo P: Cisterna, pozo, caseta de bombeo.

## 12. Módulo Q: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Casetas de desechos comunes y Bioinfecciosos.

Se poseen dos sistemas de abastecimiento de agua, uno suministrado por ANDA y otro abastecido mediante un pozo el cual es atendido por personal de Saneamiento ambiental y supervisa el mantenimiento; con lo que se garantiza la potabilidad mediante la cloración a través de Sistema Electrónico de Inyección, y monitoreo mensual mediante los controles bacteriológicos del agua y los parámetros según norma.

La red eléctrica es funcional y suple la demanda actual de las instalaciones hospitalarias, se posee planta de emergencia con capacidad suficiente para los requerimientos del edificio sistema de respaldo.

El sistema telefónico es tecnología IP con red informática funcional y moderna el cual permite que todas las áreas pueden recibir llamadas directamente, se posee sistema de altavoces y comunicación vía celular con líneas móviles asignadas a las jefaturas, y en áreas donde la cobertura de línea móviles no es buena, se cuenta con radios para el área de transporte, administración, supervisión, a manera de facilitar la comunicación y coordinación en el ambiente interno.

Se cuenta con un Sistema Integrado de Salud (SIS), sistema innovador que permite realizar consultas médicas ambulatorias y de emergencias, hospitalización, servicios de apoyo laboratorio Clínico, rayos X, fisioterapia, farmacia entre otros de forma digital.

### **ENTORNO EXTERNO:**

El funcionamiento del Hospital está influenciado por una serie de factores externos que condicionan su accionar interno, entre éstos se citan los siguientes:

### **POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**108,021** habitantes.

### **POLÍTICAS Y NORMAS:**

1. Plan de Gobierno
2. Política Nacional de Salud
3. Plan Operativo Institucional 2020-2025
4. Políticas y normas dictadas por el ente rector
5. Políticas y normas dictadas por el Ministerio de Hacienda
6. Políticas y normas dictadas por la Dirección General del Presupuesto.

**LEYES Y REGLAMENTOS:**

1. Reglamento General de Hospitales
2. Ley de Administración Financiera del Estado
3. Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
4. Ley General del Presupuesto
5. Ley del Servicio Civil.
6. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
7. Ley del Sistema Básico de Salud Integral
8. Ley Nacer con Cariño
9. Ley del Medio Ambiente

**CONDICIONES GEOGRÁFICAS:**

El punto geográfico en donde se encuentra el hospital se considera con vías de acceso viables, considerando que:

1. Está ubicado en la zona de mayor crecimiento poblacional.
2. Su ubicación facilita el transporte vehicular urbano e interdepartamental.
3. Distancias relativamente cortas entre las distintas poblaciones y El Hospital.
4. Distribución geográfica adecuada de veintisiete Unidades de Salud y dos casas de la salud que conforman la red primaria de atención de la zona sur del Departamento de La Unión, así como Casa de espera materna.

## **INDICADORES ECONÓMICOS:**

20. Remesa familiar
21. Pesca
22. Comercio
23. Servicios profesionales
24. Agricultura- Ganadería
25. Empleo en sector Gubernamental, sector Privado, sector Municipal.

## **FACTORES DE RIESGO:**

- Violencia urbana (Delincuencia, pandillas, etc.)
- contaminación de las aguas de la bahía de La Unión.
- Accidentes de Tránsito, por la carretera principal.

## **PROBLEMAS DE GESTIÓN**

Entre los principales condicionantes que afectan el funcionamiento del Hospital en el corto y en el largo plazo, se mencionan:

- Asignación del presupuesto limitado, para el ejercicio 2024 se ha designado un presupuesto de \$ 6, 968,992.00, lo cual se destinó el 8 % para pagos de salarios y el 10 % para Medicamentos e Insumos médicos y el restante será utilizado para cubrir el mantenimiento y necesidades de la institución, servicio de energía eléctrica, servicios de agua potable, alimentos para pacientes, productos químicos, entre otros.
- Limitada participación de las Jefaturas en el trabajo Gerencial correspondiente.
- Asignación de dos o más funciones a un mismo recurso, dificultando el desarrollo de las actividades.
- Alto porcentaje de personal de salud con enfermedades crónicas, lo cual genera ausentismo por incapacidades y observaciones de medicina del trabajo.

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA 2023

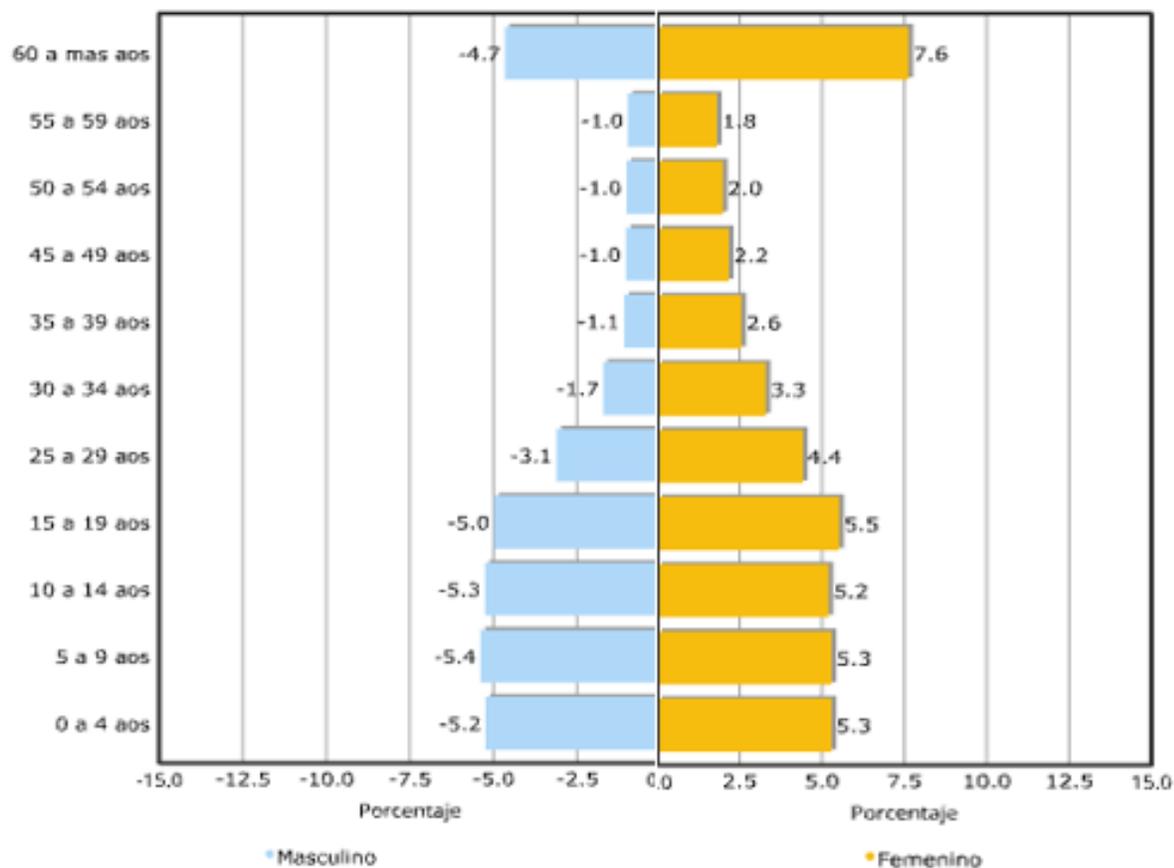
### Características De La Población

<b>Población Del Área Geográfica De Influencia</b>	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Niños menores de 1 año	646	641	796	765	756	744
Niños de 1 a 2 años	1,214	1,208	1500	1459	1445	1420
Niños de 3 a 4 años	1,232	1,229	1523	1522	1495	1476
Niños de 5 a 9 años	2,9	2,882	3572	3826	3751	3666
Adolescentes de 10 a 19 años	5,866	5,774	7119	7207	7126	7075
Mujeres de 20 a 59 años	7,772	7,901	10037	11622	9472	9510
Hombres de 20 a 59 años	6,547	6,728	8645	10912	6749	6774
Personas de 60 o más años	3,414	3,417	4268	4357	4316	4276

Fuente: SPME

**ANÁLISIS:** En los últimos 5 años, se evidencia un aumento gradual de la demanda por cada año, en las diferentes edades, predominando en el rango de edad de 20 a 59 años, por lo que cada vez se necesita más financiamiento y recurso humano para satisfacer la demanda hospitalaria.

## PIRÁMIDE POBLACIONAL 2024



### ANÁLISIS:

La distribución poblacional demuestra que la mayor concentración se encuentra en el grupo etario mayor de 60 años, lo que hace una población adulta mayor, con enfermedades crónicas, no económicamente activa, atribuyéndose al incremento de años de vida en nuestro país.

La población meta de responsabilidad del Hospital es de 108,021 habitantes; para el caso del ISSS de La Unión 14,167 (Hombres 7,108 - Mujeres 7,059) y Bienestar Magisterial 3,450.

**HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN**  
**COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE PARTOS NORMALES Y POR**  
**CESÁREA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

<b>PARTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Vaginales	921	873	859	765	790	736
Cesáreas	372	372	425	361	316	296
<b>Total</b>	<b>1293</b>	<b>1245</b>	<b>1284</b>	<b>1126</b>	<b>1106</b>	<b>1032</b>

FUENTE: SIMMOW

**ANÁLISIS:**

El Hospital Nacional de La Unión, categorizado como un hospital departamental, donde su principal atención es materno infantil, más sin embargo la tendencia de partos desde el año 2018 a 2023 suma un total de 4,944 partos vaginales en el quinquenio, pero existe estadísticamente por año un descenso de 4.2 puntos porcentuales de partos vaginales menos, equivalentes a 37 partos menos por año y en el quinquenio suma un total general de un menos 21% (185).

En cuanto a las cesáreas hay estadísticamente 2,142 cesáreas donde para el año 2020 fue el año con mayor número de cesáreas representando un incremento del 14% en comparación a los últimos 4 años del quinquenio; así también podemos observar un descenso de 4 puntos porcentuales menos cesáreas por año (52) y en los cinco años hay un descenso del 20% (261). Con respecto a la tasa de cesárea en el quinquenio es del 30%.

## SITUACIÓN DE SALUD

### ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD AÑO 2023:

Lista de morbilidad por causas específicas de egresos hospitalarios  
Enero a Diciembre 2023

No.	Grupo de causas	Egresos	Tasa x 10,000 Hab
1	Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice	469	54.27
2	Neumonía, no especificada	377	43.63
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	297	34.37
4	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	226	26.15
5	Hiposmolaridad e hiponatremia	166	19.21
6	Hipopotasemia	123	14.23
7	Otros trastornos del equilibrio de los electrolitos y de los líquidos, no clasificados en otra parte	121	14.00
8	Náusea y vómitos	104	12.03
9	Otros dolores abdominales y los no especificados	96	11.11
10	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	84	9.72
SUB-TOTAL		2063	238.73
DEMÁS CAUSAS		3167	366.48
<b>Total</b>		<b>5230</b>	<b>605.20</b>

FUENTE: SIMMOW

#### ANÁLISIS:

En cuanto a las causas específicas de egresos por morbilidad, como primera causa el parto único espontáneo con 469 egresos con una tasa de 54% por cada 10.000 hab.

Como segunda causa las neumonías con un total de 377 egresos, en esta causa es relevante ver la afectación a grupos poblacionales en el menor de 10 años en un 71% del total de grupo poblacional afectado, donde al caracterizar por sexo femenino mayormente afectado en un 14% más de acuerdo a SIMMOW año 2023.

En la tercera causa están las enfermedades gastrointestinales con un total de 297 egresos donde el 80% grupo afectado fue en el menor de 10 años; En cuarta causa las infecciones de vías urinarias con 226 egresos donde el 65% se afectados se concentra en las edades de 50 a más años, en quinta causa está la Hiposmolaridad e hiponatremia con 166 egresos, sexta causa l hipopotasemia con 123 egresos y en séptima causa los trastornos electrolíticos con 121 egresos, octava causa náuseas y vómitos con 104 egresos, novena causa los dolores abdominales con 96 egresos y en décima posición las segundas cesáreas con 84 egresos.

**HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN**  
**LISTA DE MORBILIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS DE CONSULTA**  
**EXTERNA**  
**ENERO A DICIEMBRE 2023**

No.	Grupo de Causas	Total	Tasa x 10,000 Hab.*
1	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	51	5.90
2	Hernia umbilical, sin obstrucción ni gangrena	49	5.67
3	Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	48	5.55
4	Enfermedades endocrinas, de la nutrición y del metabolismo que complican el embarazo, el parto y el puerperio	47	5.44
5	Gonartrosis, no especificada	45	5.21
6	Hernia inguinal unilateral, sin obstrucción ni gangrena	42	4.86
7	Examen y observación por otras razones especificadas	38	4.40
8	Lumbago, no especificado	28	3.24
9	Vaginitis aguda	25	2.89
10	Otros trastornos de los meniscos	23	2.66
Sub-Totales		396	45.82
Demás causas		1609	186.19
Total consultas		2005	232.01

Fuente: Sistema de Morbimortalidad vía Web, Ministerio de Salud

**ANÁLISIS:**

En relación a las diez primeras causas de morbilidad por consulta externa como primera causa están las patologías litiásicas biliares con 51 consultas, seguido por las hernias umbilicales sin obstrucción intestinal con 49 consultas, en tercera causa los controles de

atención a la embarazada por alto riesgo con un total de 48 controles, en cuarta causa las atenciones nutricionales en el embarazo con 47 atenciones.

En quinta causa está las patologías degenerativas de articulaciones y hueso entre ellas las gonartrosis con 45 atenciones, en sexta causa la hernia inguinal unilateral 42 atenciones por esta patología y en décima causa tenemos los degeneraciones articulares de rodilla con 23 atenciones. En este contexto de atenciones las enfermedades quirúrgicas y atenciones del embarazo son las principales causas de atención en consulta externa.

**HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN**  
**LISTA DE MORBILIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS EN EMERGENCIA**

**ENERO A DICIEMBRE 2023**

No.	Grupo de Causas	Total	Tasa x 10,000 Hab.*
1	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	719	83.20
2	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	675	78.11
3	Contracciones primarias inadecuadas	492	56.93
4	Otros dolores abdominales y los no especificados	486	56.24
5	Neumonía, no especificada	447	51.73
6	Náusea y vómitos	393	45.48
7	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	358	41.43
8	Faringitis aguda, no especificada	349	40.39
9	Abdomen agudo	342	39.58
10	Fiebre, no especificada	291	33.67
<b>SUB-TOTALES</b>		<b>4552</b>	<b>526.75</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>8696</b>	<b>1006.28</b>
<b>TOTALES</b>		<b>13248</b>	<b>1533.03</b>

Fuente: Sistema de Morbimortalidad vía Web, Ministerio de Salud

**ANÁLISIS:**

En cuanto a las diez primeras causas de consulta en la emergencia los procesos infecciosos como por ejemplo las gastroenteritis de presunto origen infecciosos es la primera causa de consulta con un total de atenciones de 719, y que al revisar Simmow observamos que los municipios mayormente afectados por esta causa están La Unión y Conchagua, en segunda causa las infecciones de vías urinarias con 669 atenciones observando que los grupos poblacionales más afectados son adultos jóvenes y los mayores de 60 años. En tercera causa las contracciones primarias inadecuadas del embarazo con 492 consultas.

## ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD AÑO 2023

### MORTALIDAD BRUTA

#### LISTA INTERNACIONAL DE MORTALIDAD DE EGRESOS HOSPITALARIOS

ENERO A DICIEMBRE 2023

No.	Grupo de causas	Masc.	Fem.	Total	Tasa x 10,000 Hab.
1	Insuficiencia renal	9	6	15	1.74
2	Otras enfermedades del corazón	5	3	8	0.93
3	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3	4	7	0.81
4	Enfermedades isquémicas del corazón	3	2	5	0.58
5	Neumonía	1	4	5	0/58
6	Diabetes mellitus	2	1	3	0.35
7	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	0	2	2	0.23
8	Resto de enfermedades del sistema circulatorio	0	2	2	0.23
9	Enfermedades hipertensivas	0	2	2	0.23
10	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	2	0	2	0.23
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>26</b>	<b>51</b>	<b>5.90</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>1.97</b>
<b>TOTALES</b>		<b>35</b>	<b>33</b>	<b>68</b>	<b>7.87</b>

FUENTE: Sistema de Morbi-Mortalidad vía web

## **ANÁLISIS:**

En cuanto a la mortalidad por egreso hospitalario la primera causa de muerte la Insuficiencia renal Crónica en estadio 5 con 13 fallecidos, 1 en estadio 4 y 1 en estadio 3, donde los municipios con mayor número de fallecimientos por esta causa son del municipio de La Unión, San Alejo y Conchagua. En segunda causa de muerte está el infarto agudo al miocardio 8 en total, en tercera causa están las enfermedades isquémicas del corazón con un total de 5 fallecidos, cuarta causa las enfermedades.

En quinta causa las muertes por neumonías con un total de 5 fallecimientos en los cuales han sido en grupos poblacionales edad avanzada.

Como sexta causa la Diabetes Mellitus con un total de 3 fallecimientos y en décima posición las enfermedades propias del sistema respiratorio agudos intersticiales o fibrosis pulmonar.

## HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN

### PRIMERAS CAUSAS MORTALIDAD HOSPITALARIA ANTES DE 48 HORAS

ENERO A DICIEMBRE 2023

No.	Grupo de causas	Muertes	Tasa x 10,000 Hab.
1	Insuficiencia renal	7	0.81
2	Otras enfermedades del corazón	7	0.81
3	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5	0.58
4	Neumonía	3	0.35
5	Enfermedades isquémicas del corazón	3	0.35
6	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	2	0.23
7	Resto de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1	0.12
8	Resto de enfermedades del sistema digestivo	1	0.12
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1	0.12
10	Diabetes mellitus	1	0.12
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>3.59</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>7</b>	<b>0.81</b>
<b>TOTALES</b>		<b>38</b>	<b>4.40</b>

#### ANÁLISIS:

En las muertes hospitalarias antes de las 48 horas se enlistan la Insuficiencia Renal, las enfermedades del corazón, neumonías, que son patologías de relevancias en cuanto a indicadores de años de vida de las personas. Dentro de estas diez causas cobra relevancia un fallecimiento en menor de 1 año por diarrea de origen infeccioso, en total 38 fallecimientos por diferentes causas para una tasa de 4.40 por 10,000 habitantes.

## MORTALIDAD NETA

### PRIMERA CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALARIA DESPUÉS DE 48 HORAS.

ENERO A DICIEMBRE 2023

No.	Grupo de causas	Muertes	Tasa x 10,000 Hab.
1	Insuficiencia renal	8	0.93
2	Neumonía	2	0.23
3	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	2	0.23
4	Diabetes mellitus	2	0.23
5	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2	0.23
6	Enfermedades isquémicas del corazón	2	0.23
7	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1	0.12
8	Enfermedades hipertensivas	1	0.12
9	Resto de enfermedades del sistema circulatorio	1	0.12
10	Otras enfermedades del corazón	1	0.12
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>2.43</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>9</b>	<b>1.04</b>
<b>TOTALES</b>		<b>30</b>	<b>3.47</b>

FUENTE: Sistema de Morbi-Mortalidad vía web

**ANÁLISIS:** En cuanto a la mortalidad después de 48 horas, la primera causa sigue siendo la insuficiencia renal con 8 fallecidos, le sigue la neumonía con 2 fallecimientos, cuarta causa la diabetes mellitus con 2 fallecimientos y otras enfermedades del sistema respiratorio y cardiovascular con 1 fallecido respectivamente.

## ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Enfermedades crónicas en los últimos 5 años, detalladas en relación a las consultas vistas por dichas patologías desde el año 2019 a 2023.

CONSULTAS DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	2019	2020	2021	2022	2023
Diabetes	2095	1122	1388	1196	1420
Hipertensión Arterial	1549	833	1053	863	922
Insuficiencia Renal Crónica	1162	469	877	1417	2502
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	176	64	50	50	58
Cáncer	58	28	31	76	98

Fuente: SIMMOW

### ANÁLISIS:

Con las enfermedades crónicas como diagnóstico principal observamos estadísticamente que la diabetes presente un comportamiento promedio de consulta en los últimos 4 años de 1,444 pacientes, en el caso de la hipertensión arterial se tiene un incremento del 6% de consulta como diagnóstico principal comparando año 2023 con año 2022, la insuficiencia renal con un incremento de 115% de consulta de diagnóstico principal.

El en el caso del cáncer con una elevación para este año con respecto al 2019 de un 68%.

<b>CONSULTAS DIAGNÓSTICO SECUNDARIO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Diabetes	840	393	533	362	404
Hipertensión Arterial	651	249	341	303	216
Insuficiencia Renal Crónica	570	218	469	1100	1716
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	32	9	38	0	24
Cáncer	4	2	17	6	4

Fuente: SIMMOW

**ANÁLISIS:** Con respecto a las enfermedades crónicas estadísticamente en comportamiento en los últimos cinco años ha mantenido la constante en donde la primera causa de consulta con diagnóstico secundario es la es la Diabetes Mellitus con un total de 404, la hipertensión arterial con 216 consultas, de importancia la insuficiencia renal con un incremento del 301% en comparado con el año 2019 a 2023.

**TIEMPOS DE ESPERA DURANTE EL AÑO 2023:**

<b>CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (PRIMERA VEZ EN DÍAS):</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>ESTÁNDAR</b>
Medicina Interna	92 días	30 días
Cirugía	18 días	30 días
Ginecología	45 días	30 días
Obstetricia	11 días	5 días
Pediatría	10 días	30 días

FUENTE: SIAP

**ANÁLISIS:**

En la presente tabla de medición de tiempos de espera de consulta externa por especialidad para el presente año, las especialidades que no cumplieron con el indicador estándar fueron medicina con un tiempo de 92 días de espera, debido que solo se tiene un recurso médico de 4 horas y la demanda es mucho mayor.

SERVICIO	TIEMPO EN HORAS O MINUTOS	ESTÁNDAR
Consulta por Emergencia	38 minutos	hasta 1 hora
Ingreso a Hospitalización	90 minutos	Hasta 2 horas

**ANÁLISIS:**

En cuanto al cumplimiento del indicador para el presente año se observa cumplimiento de los tiempos bajo normativa

SERVICIO	TIEMPO EN DÍAS	ESTÁNDAR
Tiempos de espera para intervención Quirúrgica electiva	12 días	60 días

**ANÁLISIS:** Los tiempos de espera para una intervención quirúrgica programada de consulta externa especializada se mantuvo en igual tiempo de espera conforme al estándar en 60 días.

## ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS POAH 2023

### Reporte: Monitoreo Hospitalización

Periodo: Desde: Enero/2023 Hasta: Diciembre/2023

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Servicios Finales</b>			
<b>Egresos Hospitalarios</b>			
<b>Especialidades Básicas</b>			
Cirugía	1263	1684	133%
Ginecología	156	188	120%
Medicina Interna	1895	2398	127%
Obstetricia	2076	1414	68%
Pediatría	2298	1940	84%
<b>Otros Egresos</b>			
Bienestar Magisterial	131	102	78%
Emergencia	0	24	100%
<b>Partos</b>			
Partos vaginales	850	736	87%
Partos por Cesáreas	170	296	174%
<b>Cirugía Mayor</b>			
Electivas para Hospitalización	605	962	159%
Electivas Ambulatorias	259	208	80%
De Emergencia para Hospitalización	500	390	78%
De Emergencia Ambulatoria	50	88	176%

La información detallada del cumplimiento de POAH 2023, se duplicó lo realizado de enero a junio para complementar la planificación hasta diciembre, de acuerdo a lineamientos de planificación MINSAL.

El porcentaje de cumplimiento de los servicios de Medicina Interna y Cirugía fue mayor a lo programado, debido que el servicio de medicina interna no cuenta con especialista de turno ni en hospitalización, lo que provoca el incremento de ingresos de estas patologías por médicos generales con la finalidad de lograr un cupo más reciente por esta especialidad en consulta externa. En el caso de cirugía para el presente año ha aumentado la demanda debido a que se amplió la cobertura hasta las 6:00 pm, y las cirugías de emergencia se atienden disminuyendo su referencia y aumentando los ingresos.

En el caso de los partos se cumplió con el 84% de partos vaginales, lo que nos indica que se ha estado cumpliendo las normativas de atención y la Ley nacer con cariño a todas las gestantes, brindándole un trato digno y humanizado; en el caso de las cesáreas se cumplió con el 174 % de los programado, este aumento es generalizado, tanto cesáreas de primera vez como subsecuentes, siempre respetando el criterio de la paciente en ofrecerle un parto vaginal o cesárea si es cesárea anterior.

Las cirugías electivas para hospitalización se realizó el 159 % de lo programado, se aclara que existen procedimientos electivos que se tabulan doble aunque se haya programado un solo paciente, pero la necesidad de dar respuesta a la demanda del paciente en su cirugía se le realiza los procedimientos correspondientes, además este 2023 se tabuló el rubro de EQB post parto como electivo, lo que aumentó lo programado, para el presente año 2024, se corrigió ese dato y se tomará en el rubro de emergencia para hospitalización en consenso con los médicos ginecólogos y médico de planificación.

**CONSULTA EXTERNA**  
**Reporte: Monitoreo Consulta Externa**  
**Periodo: Desde: Enero/2023 Hasta: Diciembre/2023**

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Consulta Externa Médica</b>			
<b>General</b>			
Medicina General	6120	2654	43%
<b>Especialidades</b>			
<b>Especialidades Básicas</b>			
Medicina Interna	3264	2428	74%
Cirugía General	3754	2930	78%
Pediatría General	3264	1356	42%
Ginecología	2611	2652	102%
Obstetricia	4896	2304	47%
<b>Sub especialidades</b>			
Sub Especialidades de Medicina Interna			
Nefrología	1224	1964	160%
Sub Especialidades de Cirugía			
Ortopedia	734	660	90%
Sub Especialidades de Pediatría			
Cirugía Pediátrica	979	1138	116%
<b>Emergencias</b>			
<b>De Cirugía</b>			
Cirugía General	1341	2576	192%
<b>De Pediatría</b>			
Pediatría Gral.	2480	3346	135%
<b>De Gineco-Obstetricia</b>			
Ginecología	150	102	68%
Obstetricia	1600	1488	93%

<b>Otras Atenciones Consulta Emergencia</b>			
Emergencia/Consulta General	10584	16156	153%
<b>Otras Atenciones Consulta Externa Médica</b>			
Clinica de úlceras	490	432	88%
Nutrición	5712	2930	51%
Programa de Atención Integral	163	868	532%
Psicología	1428	1868	131%
<b>Consulta Externa Odontológica</b>			
Odontológica de primera vez	408	974	239%
Odontológica subsecuente	2448	1482	60%
Cirugía Oral	2040	168	8%

Se observa los resultados del cumplimiento de las metas programadas durante el 2023 de las atenciones en consulta externa, teniendo lo siguiente: En medicina general se observa un cumplimiento promedio del 43%, se está realizando el abastecimiento de medicamentos, y a la vez descentralizando estas atenciones de medicina general para primer nivel. En el área de pediatría se evidencia un cumplimiento del 42 %, debido a la inasistencia de los pacientes a la consulta pediátrica, muchos no esperan el horario de atención del especialista, además se da cobertura a programas como Prematuro, Síndrome Down, en un día y horario específico y aunque no cumplan con el cupo no aceptan otros pacientes porque no están agendados en el SIS, además hay inasistencia del médico por reuniones administrativas. Obstetricia tiene el 47 % de cumplimiento debido a que la normativa de atención obstétricas ha cambiado y se clasifica según triage las embarazadas de consulta externa y las de emergencias hospitalaria, dicha consulta se atiende pacientes con riesgos identificados en primer nivel de atención, con la implementación de la Ley Nacer con Cariño se ha fortalecido la capacidad resolutive y realizan referencias de forma oportuna.

En el caso de las subespecialidades tanto nefrología y cirugía pediátrica están al 160 % y 116 % de los programado, en el caso de nefrología no hay atención en emergencia y muchos pacientes son referidos a estas especialidades por lo que se les asigna sobrecupo para poder brindarles la atención y subsanar la alta demanda.

Odontología reporta la consulta de 1ra vez reporta el 239 % y la subsecuente el 60 %; debido a que existen dos recursos que tiene 1 hora cada uno para atender pacientes de emergencia, hospitalización, programas del adolescentes, renal y clínica de atención integral, además de atender toda embarazo referida el mismo día; todos ellos no están agendadas en SIS ni programadas en planificación, ese cupo es libre para brindar esta atención y al momento de tabular se tabula de 1ra vez sin estar agendadas incrementando su producción y posterior retornan a la unidad de salud correspondiente disminuyendo la atención subsecuente. En el caso de cirugías orales cumplen con el 8 %, debido a que están programadas para 1 día a la semana exclusivamente, pero la matriz de programación programó en base a 240 días laborables, y no en base a 96 días del año (2 días por semana x 4 semanas al mes x 12 meses) por lo que está producción es relativamente baja en comparación a lo programado, por lo que se explica la justificante es un error programático.

En el caso de nutrición sólo cumplió el 51 % de lo programado, debido a que se programó la consulta de nutrición a 4 por hora y después según lineamiento vigente del MINSAL en atenciones nutricionales se consideran especializadas a 1 paciente por hora, por lo que se hizo el reajuste para este nuevo año 2024.

**SERVICIOS INTERMEDIOS, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y  
REHABILITACIÓN**

**Periodo:** Desde: Enero/2023 Hasta: Diciembre/2023

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Servicios Intermedios</b>			
<b>Diagnóstico</b>			
<b>Imagenología</b>			
Radiografías	22000	32274	147%
Ultrasonografías	1920	3403	177%
<b>Otros Procedimientos Diagnósticos</b>			
Colposcopias	110	122	111%
Electrocardiogramas	1700	2270	133%
<b>Tratamiento y Rehabilitación</b>			
Cirugía Menor	650	500	77%
Conos Loop	7	6	86%
Crioterapias	40	46	115%
Fisioterapia (Total de sesiones brindadas)	6791	6820	100%
Inhaloterapias	23342	18530	79%
Receta Dispensada de Consulta Ambulatoria	90000	141232	157%
Recetas Dispensadas de Hospitalización	69470	105916	152%
<b>Trabajo Social</b>			
Casos atendidos	1550	2254	150%

La producción de USG es del 177 % mayor de lo programado debido a que se están realizando ultrasonografía tanto de consulta externa como de hospitalización, y las USG de hospitalización y de emergencias, son gestantes a demanda espontánea, no programada, pero se atienden para cumplir por el bienestar del binomio madre-hijo y garantizar un embarazo seguro.

**LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE:****Reporte: Monitoreo Servicios Intermedios - Laboratorio Clínico y Banco de Sangre****Periodo:** Desde: Enero/2023 Hasta: Diciembre/2023

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Servicios Intermedios</b>			
<b>Diagnostico</b>			
<b>Laboratorio Clínico y Banco de Sangre</b>			
<b>Hematología</b>			
Consulta Externa	7600	6374	84%
Hospitalización	18500	13712	74%
Emergencia	7600	11144	147%
Referido / Otros	5000	7876	158%
<b>Inmunología</b>			
Consulta Externa	800	1516	190%
Hospitalización	3150	2620	83%
Emergencia	1250	1902	152%
Referido / Otros	1250	1008	80%
<b>Bacteriología</b>			
Consulta Externa	580	330	57%
Hospitalización	1220	1526	125%
Emergencia	220	546	248%
Referido / Otros	1780	2224	125%
<b>Parasitología</b>			
Consulta Externa	200	306	153%
Hospitalización	650	854	142%
Emergencia	450	936	208%

Referido / Otros	450	1100	244%
<b>Bioquímica</b>			
Consulta Externa	26000	27428	105%
Hospitalización	36000	35968	99%
Emergencia	22000	34800	158%
Referido / Otros	40000	48718	122%
<b>Banco de Sangre</b>			
Consulta Externa	1400	1392	117%
Hospitalización	2500	1494	72%
Emergencia	539	802	99%
Referido / Otros	550	336	145%
<b>Urianálisis</b>			
Consulta Externa	3500	3148	90%
Hospitalización	4000	2236	56%
Emergencia	4200	5638	134%
Referido / Otros	4000	4716	118%

### **HEMATOLOGÍA:**

En el área de Hematología se ha tenido un aumento gradual en la atención del servicio de emergencia por atención de pacientes en el área de observaciones y referencia por motivo de apoyo en la embarazada en su perfil de gestación.

### **INMUNOLOGÍA:**

En el área de Inmunología referente a la consulta externa se ha tenido un aumento por el cumplimiento de los análisis preoperatorio y cobertura de los diferentes programas en los pacientes y en el área de emergencia aumento de atención de pacientes de observación.

### **BACTERIOLOGÍA:**

En referencia al área de Hospitalización se ha tenido un aumento por control de pacientes post operatorio externo y en el área de emergencia aumento por pacientes por infecciones de vías urinaria, y de referencia por aumento de atención de la mujer gestante con diagnóstico de infecciones de vías urinaria por único referente con atención de Bacteriología en la zona sur

### **PARASITOLOGÍA:**

Se ha tenido un aumento en todos los servicios por cumplimiento de indicar el general de heces en los pacientes de control y se conservan el diagnóstico de prueba especiales como helicobacter pylori y sangre oculta en heces en los programas de atención.

### **BIOQUÍMICA:**

Se cuenta con un aumento en todos los servicios por el crecimiento de atención de pacientes en las diferentes áreas, prestando apoyo en un tiempo a la USCF más cercana al hospital por falta de reactivo.

### **BANCO DE SANGRE**

Aumento en el servicio de consulta externa y referido por la atención primaria de la mujer gestante que son referida por las USCF para confirmación de analisis dentro del cuadro de exámenes clínico concepcional.

### **URIANÁLISIS:**

En los servicios de emergencia y referencia se tiene un incremento por la atención de pacientes de observación y en referencia por las embarazada y adultos mayores

**SERVICIOS GENERALES:****Reporte: Monitoreo Servicios Generales****Periodo:** Desde: Enero/2023 Hasta: Diciembre/2023

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	% Cumpl.
<b>Servicios Generales</b>			
<b>Alimentación y Dietas</b>			
<b>Hospitalización</b>			
Medicina	4491	5508	123%
Cirugía	3309	4448	134%
Ginecología	585	1402	240%
Obstetricia	4588	2426	53%
Pediatría	8066	6690	83%
Otros (Convenios)	870	600	69%
<b>Lavandería</b>			
<b>Hospitalización</b>			
Medicina	14213	18466	130%
Cirugía	14272	20986	147%
Ginecología	4861	5934	122%
Obstetricia	48101	41436	86%
Pediatría	13282	8754	66%
<b>Consulta</b>			
Consulta Médica General	5447	2122	39%
Consulta Médica Especializada	35445	15832	45%
<b>Emergencias</b>			
Emergencias	11309	16220	143%
<b>Mantenimiento Preventivo</b>			
Números de Orden	1548	1556	101%
<b>Transporte</b>			
Kilómetros Recorridos	156111	178032	114%

### SERVICIOS HOSPITALARIOS 2023

SERVICIO	U/producción	Cant.	Indic. Ocup.	Estancia	N° Camas	Días camas Ocupados
Medicina	Egreso	<b>2398</b>	103%	2.5	16	6046
Bienestar Magisterial	Egreso	<b>102</b>	20%	2.9	1	292
Cirugía	Egreso	<b>1684</b>	109%	3.3	14	5534
Ginecología	Egreso	<b>188</b>	113%	4.3	2	800
Obstetricia	Egreso	<b>1414</b>	52%	2.3	17	3236
Pediatría	Egreso	<b>1938</b>	71%	2.5	20	4900
<b>Total</b>		<b>7724</b>	<b>83%</b>	<b>2.7</b>	<b>70</b>	<b>20808</b>

ANÁLISIS: El índice ocupacional general es del 83 %; siendo el de mayor ocupación Ginecología con 113 % debido a que el estándar es mínimo de 2 días y este tipo de pacientes son en su mayoría cirugías ginecológicas que su estancia promedio es de 3 a 5 días.

### CONSULTA ODONTOLÓGICA 2023

SERVICIO	U/M	PRODUCCIÓN
Odontología Primera vez	Consulta	918
Odontología Subsecuente	Consulta	1482
Cirugía Oral	Procedimientos	188
<b>TOTAL</b>		<b>2588</b>

## CONSULTAS AMBULATORIAS Y EMERGENCIA 2023

SERVICIO	U/M	PRODUCCIÓN
Consulta General	Consulta	2414
Medicina Interna	Consulta	2428
Cirugía General	Consulta	2926
Cirugía Pediátrica	Consulta	1138
Dolor y cuidados paliativos	Consulta	122
Ortopedia	Consulta	990
Ginecología	Consulta	2502
Obstetricia	Consulta	2304
Pediatría	Consulta	1214
Nutrición	Consulta	1642
Psicología	Consulta	1868
Emergencia	Consulta	16156
Emergencia Ginecológica	Consulta	102
Emergencia Cirugía	Consulta	2576
Emergencia Obstétrica	Consulta	1488
Emergencia de Pediatría	Consulta	3346
Emergencia Dolor y Cuidados Paliativos	consulta	20
<b>TOTAL</b>	<b>Consultas</b>	<b>43236</b>

### ANÁLISIS:

El total de producción de consultas del Hospital Nacional de La Unión para el 2023 es de 43,326 y el 45 % de ellas (19,548) pertenecen a consulta externa y el 55 % (23,688) a emergencias, por lo que se evidencia la sobre demanda de los usuarios al área de emergencia, muchos de ellos son consultas de primer nivel, por lo que es necesario realizar un buen triage y coordinar con primer nivel de atención para educar a la población sobre la oferta de atención hospitalaria de consulta externa y de emergencia.

## ANÁLISIS DE OFERTA DE SALUD

### ✓ Emergencia:

- Medicina general (24 horas de lunes a domingo)
- Cirugía General (7am – 6 pm lunes a viernes)
- Pediatría (recurso rotativo, según disponibilidad de horas contratadas)
- Ginecología Obstetricia (24 horas de lunes a domingo)
- Bienestar magisterial (7am a 3 pm lunes a viernes)

### ✓ Consulta Externa:

- Medicina Interna (lunes a viernes de 8:00 am a 10: 00 am y de 12:00 md a 2:00 pm)
- Cirugía General (lunes a viernes de 10:00 am a 12:00 md y martes a viernes 1:00 pm a 3:00 pm)
- Cirugía Pediátrica (lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 am a 10:00am)
- Ortopedia (lunes, miércoles y viernes de 1:00 am a 3:00 pm)
- Pediatría (lunes a viernes de 10:00 am a 2:00 pm)
- Ginecología (lunes a viernes de 1:00 pm a 3:00 pm)
- Obstetricia (lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 md)
- Nefrología (lunes a viernes de 8:00 am a 12: 00 md)
- Odontología (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Psicología (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Nutrición (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Clínica de Atención Integral (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Rehabilitación Física (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)

### ✓ Hospitalización:

- Medicina Interna
- Cirugía General

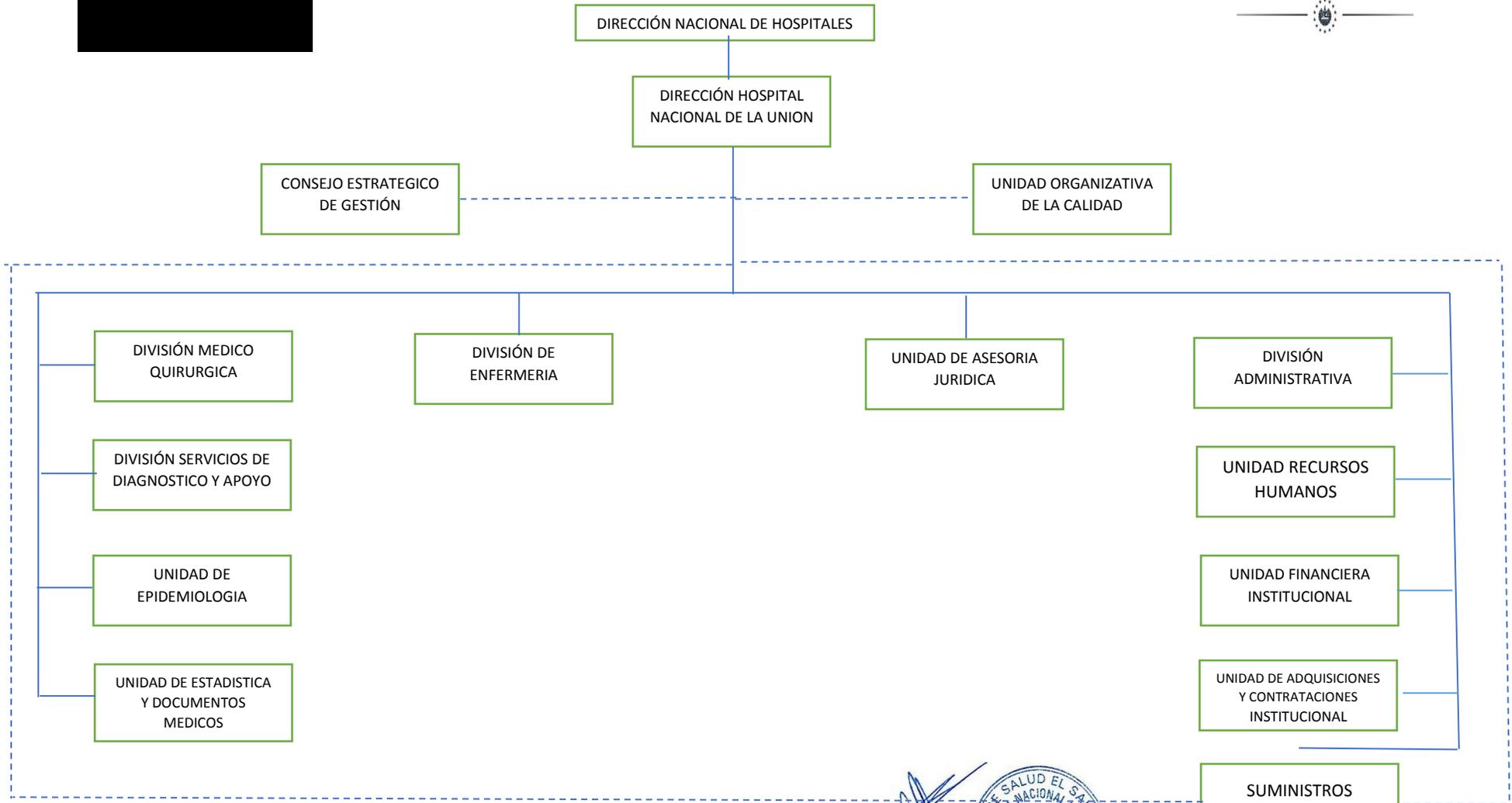
- Pediatría
- Ginecología
- Obstetricia
- Bienestar Magisterial

✓ **Radiología**

✓ **Laboratorio Clínico**

✓ **Farmacia**

# ORGANIGRAMA



*[Handwritten signature]*



**CAPACIDAD INSTALADA PARA EL AÑO 2024**  
**Horas diarias disponibles de consultorio en consulta externa para 2024,**  
**Hospital Nacional de La Unión**

<b>Servicios Finales</b>	
<b>Consulta Externa</b>	
<b>CONSULTORIO</b>	<b>Horas diarias disponibles</b>
Consultorio 1	<b>7.0</b>
Consultorio 2	<b>7,0</b>
Consultorio 3	<b>4,0</b>
Consultorio 4	<b>6,0</b>
Consultorio 5	<b>6,0</b>
Consultorio 6	<b>7,0</b>
Consultorio 7	<b>3,0</b>
Consultorio 8	<b>7.0</b>
Consultorio 9	<b>5,0</b>
Consultorio 10	<b>6,0</b>
Consultorio 11	<b>7,0</b>
Consultorio 12	<b>8,0</b>
<b>TOTAL HORAS CONSULTORIO DISPONIBLES</b>	<b>73</b>

**Fuente: POA Hospital, año 2024**

Para el año 2023 la distribución de consultorios se realizó basándose en ocupación total, diferente a realizarla por especialidad, buscando la máxima eficiencia y desempeño por consultorio. De los 12 consultorios utilizados 9 funcionan 7 horas o más al día lo que corresponde al 75% de esta ocupación. Hay 2 consultorios que representan un 16% con ocupación media a baja en horas; uno de ellos tiene equipo de USG y colposcopia en su ambiente lo cual limita su uso por otros médicos diferentes a la especialidad; y el consultorio 9 tiene habilitada el área de Úlceras y heridas que limita su uso por las características de su atención. En el total se logra el 81% del tiempo máximo de 96 horas esperado para la ocupación de los consultorios disponibles.

## DOTACIÓN DE CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN PARA 2024

### Servicios Finales

#### Servicio Hospitalario

<b>CAMAS CENSABLES</b>	
<b>Servicio Hospitalario Especialidades Básicas</b>	<b>N° camas</b>
Medicina Interna	<b>16</b>
Cirugía	<b>14</b>
Ginecología	<b>4</b>
Gineco-Obstetricia	<b>0</b>
Obstetricia	<b>15</b>
Pediatría	<b>20</b>
<b>TOTAL ESPECIALIDADES BÁSICAS</b>	<b>69</b>
<b>Otros servicios Hospitalarios</b>	<b>N° camas</b>
<b>Bienestar Magisterial</b>	<b>1</b>
<b>Emergencia</b>	<b>0</b>
<b>ISSS</b>	<b>0</b>
<b>Servicios por Contrato</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE CAMAS CENSABLES EN HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>70</b>

<b>CAMAS NO CENSABLES</b>	
<b>Áreas de Atención Transitoria o provisional</b>	<b>N° camas</b>
Emergencia (Observación)	<b>6</b>
Trabajo de Partos	<b>10</b>
Recuperación	<b>11</b>
Pediatría/Neonatos	<b>0</b>
Unidad de cuidados intensivos	<b>0</b>
<b>TOTAL CAMAS NO CENSABLES</b>	<b>27</b>

Fuente: POA Hospital, año 2024

## CAPACIDAD INSTALADA QUIRÓFANO 2024

### Horas diarias disponibles de Quirófanos para Cirugía Mayor, año 2024

<b>Concepto</b>	<b>No. total horas diarias disponibles para Cirugía Electiva</b>	<b>No. total horas diarias disponibles para Cirugía Emergencia</b>
<b>Quirófano 1</b>	<b>8,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Quirófano 2</b>	<b>0,00</b>	<b>8,00</b>
<b>Quirófano 3 OBSTÉTRICO</b>	<b>2,00</b>	<b>22,00</b>

El Hospital Nacional La Unión cuenta con dos quirófanos de 8 horas en horario de 7am a 3pm de lunes a viernes, uno para procedimientos electivos y otro para emergencias de cirugía general y ortopedia. Existe un tercer quirófano que es el de obstetricia abierto las 24 horas del día, con 22 horas para emergencias obstétricas y 2 horas para electivas de obstetricia.

## ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL CONSULTORIOS

<b>Información 2023 de Consultorios</b>	No consultorios disponibles para consulta externa	No promedio de horas funcionamiento de consultorios al día	No de hrs. consultorios disponibles al año	Tiempo en Horas promedio por consulta	Capacidad máxima de consultas médicas al año	No de consultas realizadas 2022	Capacidad residual de consultas médicas
Medicina General	1	6.0 Horas	14400 Horas	0.2 Horas	8,471	2,654	5,817
Especialidades Medicina	1	8.0 Horas	1,920 Horas	0.3 Horas	7,680	4,392	3,288
Especialidades Cirugía	1	5.0 Horas	1,200 Horas	0.3 Horas	4,800	3,920	880
Especialidades de Pediatría	1	4.0 Horas	960 Horas	0.3 Horas	3,840	2,494	1,346
Especialidades Gineco Obstetricia	1	8.0 Horas	1,920 Horas	0.3 Horas	7,680	4,956	2,724
Psiquiatría	0	0.0 Horas	0 Horas	0.0 Horas	0	0	0

Fuente: SPME

ANÁLISIS: En la presente tabla de producción de consultas para el año 2023 se logra el 68,10% de consultas programadas en donde la especialidad de Medicina Interna perdió la capacidad de 4 horas, en el caso de Pediatría se afectó por la inasistencia de los pacientes, dejando esos cupos libres en los consultorios.

## CAMAS 2024

### Reporte Capacidad Residual CAMAS

Hospital: Hospital Nacional La Unión LU

Información 2023	No camas censables	Según Estándares			Capacidad máxima de egresos al año	No de egresos realizados 2023	Capacidad residual
		Promedio de días de estancia	% Ocupación	Días laborales al año			
<b>Cama Censable</b>							
<b>Especialidades Básicas</b>							
Cirugía	14	3.30 Días	85%	365 Días	1,316	1,684	-368
Ginecología	2	4.30 Días	85%	365 Días	144	188	-44
Medicina Interna	16	2.50 Días	85%	365 Días	1,986	2,398	-412
Obstetricia	17	2.30 Días	85%	365 Días	2,293	1,414	879
Pediatría	20	2.50 Días	85%	365 Días	2,482	1,940	542
<b>Otros Egresos</b>							
Bienestar Magisterial	1	2.90 Días	85%	365 Días	107	102	5
<b>Cama No Censable</b>							
Emergencia	0	ND	85%	365 Días	ND	16	ND
Fuente de Datos							
*No camas: Datos ingresados de Camas (SPME)							
*Promedio días de estancia: Datos ingresados de Estándares (SPME)							

Para el 2023, se programó 7,624 ingresos, realizando 7,624 (99%); el porcentaje de ocupación de camas en los diferentes servicios según el estándar es del 85 %, la capacidad residual de Cirugía, Ginecología y Medicina Interna son negativos, ya que la cantidad de egresos sobrepasa por mucho la capacidad en relación a las camas reales que cuenta el hospital, con una alta producción en los últimos dos años en el servicio de cirugía y ginecología.

## **QUIRÓFANOS**

Reporte Capacidad Residual Quirófano  
Hospital: Hospital Nacional La Unión LU  
Programación 2024  
Información de los años: 2022/2023

Quirófano General	2022	2023
Numero de quirófanos disponibles para cirugía electiva	1	1
Promedio de horas de funcionamiento por día	8.0 Horas	8.0 Horas
Número de horas quirófano disponibles al año	1,920.0 Horas	1,920.0 Horas
Horas promedio por Cirugía	2.5 Horas	2.5 Horas
Capacidad máxima de cirugías	768	768
Número de cirugías realizadas	1,012	1,170
Capacidad residual de cirugías electivas	-244	-402

Fuente de Datos se calcula Capacidad Residual del Quirófano General.

La producción del quirófano supera la capacidad instalada en los últimos dos años, ya que la capacidad operativa de centro quirúrgico es en base a 1 quirófano para cirugía electiva, lo que reporta un incremento del 29 % de la producción relacionado a la sobredemanda de intervención quirúrgica de la institución y con el objetivo de prevenir la mora quirúrgica y dar respuesta a las necesidades de la población se ha utilizado de manera esporádica el quirófano asignado para cirugías de emergencia sin interferir la realización de dichos procedimientos

## ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA 2024

### Plan Operativo Anual Hospitalario Año 2024

**Tiempo en horas promedio por consulta, Hospital Nacional de La Unión año 2024.**

<b>Consulta Externa Médica</b>	<b>Tiempo en Horas Promedio por Consulta Año 2022</b>	<b>Tiempo en Horas Promedio por Consulta Año 2023</b>	<b>Tiempo en Horas Promedio por Consulta Año 2024</b>
<b>General</b>			
Medicina General	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.17</b>
<b>Especialidades</b>			
<b>Especialidades Básicas</b>			
Medicina Interna	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Cirugía General	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Pediatría General	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Ginecología	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Obstetricia	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
<b>Sub especialidades</b>			
Bienestar Magisterial / Servicios por Contrato		<b>0.17</b>	<b>0.17</b>
Clínica de Ulceras		<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Colposcopia	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
Nutrición		<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
Programa de Atención Integral			
Psicología	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>
<b>Consulta Externa Odontológica</b>			
Odontológica de primera vez	<b>1.00</b>	<b>0.50</b>	<b>0.5</b>
Odontológica subsecuente	<b>1.00</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
Cirugía Oral	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>

**Promedio de días estancia, Hospital Nacional de La Unión año 2024.**

<b>Camas Censables</b>			
<b>Servicio Hospitalario</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2022</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2023</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2024</b>
<b>Especialidades Básicas</b>			
Cirugía	3.4	3.3	3.4
Ginecología	4.3	4.3	4.1
Gineco-Obstetricia	-	-	-
Medicina Interna	2.6	2.5	2.6
Obstetricia	2.3	2.3	2.5
Pediatría	2.6	3.5	2.7
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.6</b>
<b>Sub Especialidades</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2022</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2023</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2024</b>
<b>Otros Egresos</b>			
Bienestar Magisterial	2.3	2.9	2.5
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2.3</b>	<b>2.9</b>	<b>2.5</b>
<b>Camas NO Censables</b>			
Emergencia (Observación)	1.0	1.0	1.0
Trabajo de Partos	1.0	1.0	1.0
Recuperación	1.0	1.0	1.0
<b>SUB TOTAL</b>			

**Promedio de hora por cirugía mayor, Hospital Nacional de La Unión, año 2024**

<b>Quirófano Cirugía Mayor Electiva</b>	<b>Horas Promedio por Cirugía Año 2022</b>	<b>Horas Promedio por Cirugía Año 2023</b>	<b>Horas Promedio por Cirugía Año 2024</b>
Quirófano General	2.5	2.5	2.00

## ESTRUCTURA DEL TALENTO HUMANO 2024

CLASIFICACIÓN	LEY DE SALARIOS	COMPRA DE SERVICIOS	FOSALUD	GOES	SE-COMISCA	PERSONAL DESTACADO
Internista:	1	0	0	0	0	0
Pediatra	6	2	0	0	0	0
Cirujano	5	0	0	0	0	0
Ginecólogo	8	1	0	0	0	0
Cirujano pediatra	1	0	0	0	0	0
Nefrólogo	1	0	0	0	0	0
Médico general	17	0	0	15	1	0
Enfermera Hospitalaria	69	0	7	44	0	0
Personal odontología	3	0	0	0	0	0
Personal Técnico	54	0	0	18	4	0
Personal Administrativo	58	1	0	34	0	1
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>111</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

FUENTE: Recursos Humanos HNLU

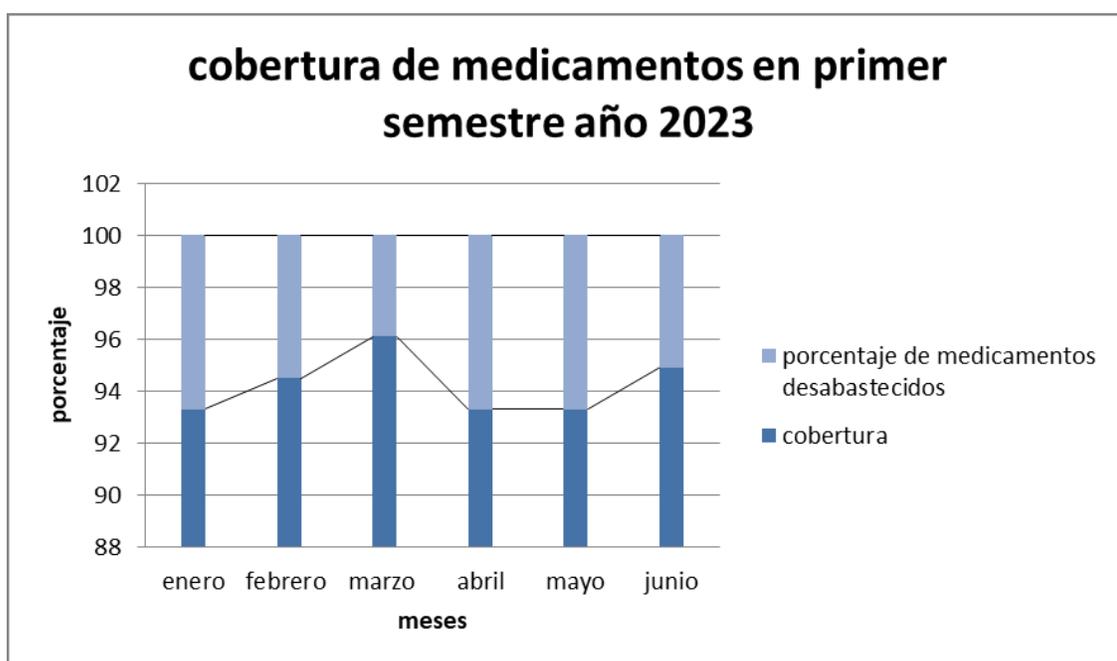
**Total, de Empleados HNLU para el 2024: 351**

## MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS

Hospital Nacional de La Unión cuenta con un cuadro básico de medicamentos de 254; sin embargo, en el mes de Junio 2023 se tomó la decisión que el aceite de ricino saliera de cuadro básico por lo que se realizó actualización de dicho cuadro quedando únicamente **253** medicamentos.

Se ha mantenido un abastecimiento de 93.3% a 96.1% en los meses de Enero a Junio 2023, con un promedio de 94.7 se ha implementado estrategias a fin de aumentar cobertura; estrategias como apoyo entre hospitales, regiones de salud, apoyo de la cadena de suministros con sugerencias de transferencias, de igual manera se ha realizado compras propias de nuestro hospital a fin de solventar las necesidades que demanda nuestra población.

Así mismo se implementaron estrategias para disminuir medicamentos vencidos, como lo son transferencias de medicamentos con riesgo de vencimiento por sobre existencias o disminución de consumo a otros hospitales o regiones de salud.



Al momento contamos con clínica de úlcera y heridas, unidad renal, cuidados paliativos por lo que se tiene proyectado un aumento de medicamentos en cuadro básico local para año 2024, sin embargo por indicaciones de cadena de suministros, no nos es posible agregar dichos medicamentos hasta el momento de ingreso de medicamento a nuestro hospital, sin embargo se está trabajando activamente por un cobertura de dicho medicamento críticos de cada uno de estos programas que son de beneficio para nuestra población.

Durante el año 2023 se ha presentado un aumento de consumo de medicamentos principalmente antibióticos, soluciones parenterales, para corrección hidroelectrolítica, gastrointestinales y antiinflamatorios no esteroideos, por lo que mantener cobertura de estos medicamentos se ha vuelto un proceso complejo.

Sin embargo, se ha mantenido un desabastecimiento de 17 a 4 medicamentos, con un promedio de 10.4, esto se ha debido principalmente a aumento de consumo, y procesos de medicamentos declarados desiertos en el proceso de compra conjunta.

En cuanto a insumos médicos se ha presentado un desabastecimiento más agudo de éstos dado que se ha presentado un aumento de consumo en la mayoría de insumo, y por apoyo brindado a hospitales nacionales que han supuesto una disminución en la cobertura de insumos a nuestro hospital, esto aunado al hecho que el presupuesto adjudicado a compra conjunta para insumos médicos fue de disminuido viéndose afectado nuestra cobertura para el presente año, sin embargo se implementan estrategias para aumentar cobertura con apoyo de cadena de suministros mediante sugerencias, transferencias de otros hospitales y regiones de salud, compras propias de nuestro hospital , a fin de no ver afectados nuestros servicios a los usuarios.

## ANÁLISIS FODA

### ANÁLISIS INTERNO:

#### **FORTALEZAS:**

- Atención médica general las 24 horas
- Especialistas en 3 áreas básicas en horario administrativo. (cirugía, pediatría y Gineco-obstetricia).
- Existencia de protocolos de atención
- Equipo médico, biomédico en buenas condiciones.
- Existencia de procesos técnicos-administrativos, en base a normativas legales vigentes.
- Mejora Continua de la Calidad mediante la aplicación de indicadores y estándares.
- Se cuenta con un protocolo de manejo de desechos Bioinfecciosos.
- Hospital de 2do nivel de referencia de la zona sur del departamento de La Unión.
- Brinda asistencia a los pacientes VIH, en cuanto a tratamiento y monitoreo de carga viral y CD4
- Se cuenta con comités institucionales para el apoyo operativo de los diferentes programas de la institución.
- Vigilancia Epidemiológica de los problemas de salud de la población de responsabilidad.
- Atención de sub especialidad de ortopedia y Nefrología de 4 horas.

#### **DEBILIDADES:**

- Presupuesto insuficiente para cubrir las necesidades básicas de mantenimiento de equipo, de infraestructura, y costos de funcionamiento en general del Hospital.
- No cubre las 4 especialidades básicas de 24 horas en medicina interna, pediatría, cirugía general y gineco-obstetricia.
- La saturación de pacientes en la Unidad de Emergencia persiste.
- A pesar de tener un plan preventivo del equipo biomédico, no se tiene disponibilidad económica para realizarlo.

- Infraestructura Hospitalaria insuficiente para servicios administrativos.
- Alto porcentaje de personal de salud con enfermedades crónicas, lo cual genera ausentismo por incapacidades y observaciones de medicina del trabajo.
- Falta de recurso humano en la especialidad de Medicina Interna para atención de pacientes de hospitalización.

## **ANÁLISIS EXTERNO:**

### **OPORTUNIDADES.**

- Accesibilidad geográfica para la población.
- Las RISS favorecen al Hospital al coordinar actividades junto al SIBASI.
- Existencia de convenios interinstitucional y participación de las reuniones de red Departamental e Interinstitucional (SIBASI, ALCALDÍAS, GOBERNACIÓN, PNC, BOMBEROS)
- Capacitaciones del MINSAL a través de plataforma de Teleconferencias
- Convenios con ISBM e ISSS para la prestación de servicios.
- Participación ciudadana y contraloría social.
- Prácticas clínicas de los estudiantes de enfermería, laboratorio Clínico y psicología de las diferentes universidades de la zona oriental.
- Monitoreo por parte de la Dirección Nacional de Hospitales y los referentes nacionales de los diferentes programas ministeriales, brindando apoyo logístico y asesorías en calidad de atención.
- Factibilidad de permiso para realizar estudios académicos, según lo estipula la ley.
- Apoyo del gobierno central con responsabilidad de atención a los problemas de salud de la población.

### **AMENAZAS:**

- Presupuesto insuficiente para el funcionamiento y mantenimiento del Hospital.
- Por la ubicación geográfica del hospital es vulnerable a accidentes de tránsito, se encuentra en carretera principal de afluencia de buses y vehículos.
- No se cuenta con obstetra en la RISS de la zona sur del departamento de La Unión aumentando la demanda de las embarazadas en el área de emergencia de Centro Obstétrico.
- El Hogar de Espera materna no cuenta con transporte propio para las embarazadas, aumentado el ingreso innecesario de las embarazadas a la institución.
- No se cuenta con nutricionista en la RISS de la zona sur del departamento de La Unión, lo que aumenta la demanda de esta atención.
- Alta demanda de pacientes de atención psicológica como apoyo interinstitucional de la fiscalía del Departamento de La Unión.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES 2024

Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias

Reporte: Monitoreo Consulta Externa

Periodo: Desde: Enero/2024 Hasta: Diciembre/2024

Tipo de Establecimiento: Hospital

Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Fecha y Hora de impresión: 11/10/2023 8:51:56

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.												
Servicios Finales													
Consulta Externa Médica													
General													
Medicina General	459	459	459	459	459	459	459	459	459	459	459	459	5.508
Especialidades													
Especialidades Básicas													
Medicina Interna	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	3.264
Cirugía General	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	322	3.754
Pediatría General	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	390	4.570
Ginecología	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	195	2.285
Obstetricia	357	357	357	357	357	357	357	357	357	357	357	357	4.284

Sub especialidades														
Sub Especialidades de Medicina														
Nefrología	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1.632
Sub Especialidades de Pediatría														
Cirugía Pediátrica	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1.632
Emergencias														
De Cirugía														
Cirugía General	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	119	1.340
De Pediatría														
Cirugía Pediátrica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Pediatría Gral.	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	231	2.684
De Gineco-Obstetricia														
Ginecología	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	14	80
Obstetricia	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1.500
Otras Atenciones Consulta Emergencia														
Emergencia/Consulta General	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.603	1.606	19.239
Otras Atenciones Consulta Externa Médica														
Clínica de úlceras	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	25	245

Nutrición	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	3.264
Programa de Atención Integral	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1.632
Psicología	306	306	306	306	306	306	306	306	306	306	306	306	306	3.672
Consulta Externa Odontológica														
Odontológica de primera vez	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	1.224
Odontológica subsecuente	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	186	2.122
Cirugía Oral	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	11	33

# SISTEMA DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES HOSPITALARIAS

Reporte: Monitoreo Hospitalización  
 Periodo: Desde: Enero/2024 Hasta: Diciembre/2024  
 Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.												
Cirugía	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	108	1.263
Ginecología	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	28	303
Medicina Interna	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	168	1.939
Obstetricia	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	160	1.832
Pediatría	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	203	2.315
Bienestar Magisterial	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	16	126
Partos vaginales	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
Partos por Cesáreas	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	30	316
Electivas para Hospitalización	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
Electivas Ambulatorias	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
De Emergencia para Hospitalización	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
De Emergencia Ambulatoria	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84

Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias  
 Reporte: Monitoreo Servicios Intermedios - Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación  
 Periodo: Desde: Enero/2024 Hasta: Diciembre/2024  
 Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.												
Radiografías	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.666	1.674	20.000
Ultrasonografías	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2.100
Colposcopias	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	19	140
Electrocardiogramas	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	137	1.600
Cirugía Menor	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	43	450
Conos Loop	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Crioterapias	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Fisioterapia (Total de sesiones brindadas)	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	5.100
Inhaloterapias	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.291	1.299	15.500
Receta Dispensada de Consulta Ambulatoria	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.166	9.174	110.000
Recetas Dispensadas de Hospitalización	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	75.000
Casos Atendidos	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	174	2.000

Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias  
 Reporte: Monitoreo Servicios Intermedios - Laboratorio Clínico y Banco de Sangre

Periodo: Desde: Enero/2024 Hasta: Diciembre/2024

Tipo de Establecimiento: Hospital

Categoría Hospital: Hospital Departamental - Nivel 2

Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Fecha y Hora de impresión: :11/10/2023 14:30:28

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.												
Hematología													
Consulta Externa	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	5.256
Hospitalización	875	875	875	875	875	875	875	875	875	875	875	875	10.500
Emergencia	866	866	866	866	866	866	866	866	866	866	866	866	10.392
Referido / Otros	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	576	6.901
Inmunología													
Consulta Externa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.200
Hospitalización	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	301	309	3.620
Emergencia	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	143	1.650
Referido / Otros	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	81	950
Bacteriología													
Consulta Externa	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300

Hospitalización	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1.500
Emergencia	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	62	700
Referido / Otros	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	91	1.070
Parasitología														
Consulta Externa	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	35	310
Hospitalización	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	77	825
Emergencia	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	81	950
Referido / Otros	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	99	1.100
Bioquímica														
Consulta Externa	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.087	25.000
Hospitalización	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.590	2.592	31.082
Emergencia	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	299	3.500
Referido / Otros	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.333	3.337	40.000
Banco de sangre														
Consulta Externa	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	86	94	1.040
Hospitalización	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	113	119	1.362
Emergencia	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	79	81	950
Referido / Otros	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	38	335
Urianálisis														

Consulta Externa	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	224	2.600
Hospitalización	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	174	1.978
Emergencia	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	499	5.900
Referido / Otros	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	412	4.900

Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias

Reporte: Monitoreo Servicios Generales

Periodo: Desde: Enero/2024 Hasta: Diciembre/2024

Establecimiento: Hospital Nacional La Unión: 11/10/2023 19:38:29

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.												
Alimentación y dietas													
Medicina	329	329	329	329	329	329	329	329	329	329	329	337	3.956
Cirugía	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	253	2.981
Ginecología	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	36	399
Obstetricia	432	432	432	432	432	432	432	432	432	432	432	438	5.190
Pediatría	601	601	601	601	601	601	601	601	601	601	601	612	7.223
Otros (Convenios)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16	104
Lavandería													
Medicina	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.043	1.053	12.526
Cirugía	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.084	1.085	13.009
Ginecología	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	353	359	4.242
Obstetricia	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	4.626	55.512
Pediatría	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.014	1.023	12.177

Consulta Médica General	984	984	984	984	984	984	984	984	984	984	984	984	988	11.812
Consulta Médica Especializada	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.280	2.282	27.362
Emergencias	985	985	985	985	985	985	985	985	985	985	985	985	990	11.825
Mantenimiento														
Números de Orden	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	168	1.950
Transporte														
Kilómetros Recorridos	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.248	14.249	170.977

**MINISTERIO DE SALUD**  
**MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS PAO HOSPITALES 2024**  
**HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN**

1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo	4. Magnitud del impacto del riesgo	5. Exposición al riesgo (F x I)	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
		F	I	Categoría		
		(Baja=1; Media=2 y Alta=3)	(Leve=1; Moderado =2 y Severo=3)			
MEDICINA INTERNA	Acceso limitado a la atención por medicina Interna para la población que ingresa a los servicios de hospitalización	3	3	9	Contratación de Médico Internista para el área de Hospitalización	Dirección
CONSULTA EXTERNA	Suspensión de consultas programadas	2	3	6	Establecer los mecanismos de cobertura de ausencia, incapacidades, reuniones del personal de médico	Dirección

UNIDAD NACER CON CARIÑO	Recurso insuficiente para cobertura de las diferentes áreas de atención (Triage, emergencia, labor de partos y sala de operación)	2	3	6	Contratación de médico Ginecólogos para cobertura de las área	Dirección
CIRUGÍA	retraso en la realización de las cirugías electivas de los pacientes ingresados.	2	2	4	no realizar ingreso del paciente de cirugía electiva sin evaluación pre-quirúrgica	Jefe de Consulta Externa (médico/enfermería) Jefe del servicio de cirugía (médico/enfermería)
MATERNIDAD	Ausencia de médico de planta por asignación de otras actividades del servicio (REFERENCIAS)	2	3	6	Contratar personal médico general para cubrir las referencias u otro impase de otro servicio	Dirección
	Rotación frecuente de personal médico general de planta sin tener tiempo para adquirir destrezas	1	2	2	Coordinación con Jefe de Residentes para prolongar los tiempos de rotación del médico general	Jefe de Residentes

## IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

N°	Problemas priorizados	Causas del problema	Actividades para atacar causas del problema priorizado
1	Acceso limitado a la atención por medicina Interna para la población que ingresa a los servicios de hospitalización	No hay recurso médico Internista para cubrir demanda	Mantener la oferta de plaza de médico especialista de medicina interna
2	Falta de recursos médico y enfermería para la atención de los diferentes procesos de atención de emergencia	Escaso personal médico y enfermera asignado al área de emergencia que impide realizar todos los pasos de los procesos de atención	Contratar recurso humano para satisfacer la atención de emergencia
3	Recurso insuficiente para cobertura de las diferentes áreas de atención (Triage, emergencia, labor de partos y sala de operación)	La Unidad Nacer con Cariño, posee 4 servicios de atención; Triage, emergencia, labor de partos y quirófano obstétrico el cual es el mismo personal médico y enfermería quien cubre las 4 áreas asignadas	Contratar médicos Ginecólogos y personal de enfermería para la cobertura de las áreas de atención

**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES**  
**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN**  
**HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN**

Objetivos / actividades	Indicadores	Meta Anual	Responsable	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Supuestos Externos
				Prog	Real	%										
<b>Objetivo: Contribuir a reducir el impacto medio ambiental</b>																
Monitorear las buenas prácticas de gestión ambiental (ahorro energético, de agua y aplicación de 3 Rs)	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
Inspecciones sobre el manejo integral de desechos bioinfecciosos	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
<b>Objetivo: Contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión hídrica y por alimentos a nivel hospitalario</b>																
Monitoreo de la vigilancia de la calidad del agua	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
Inspecciones a cocina del hospital para verificar que se están aplicando buenas prácticas de manufactura	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			

<b>Objetivo: Ejecutar las estrategias de salud orientadas a la primera infancia y parto nacer con cariño.</b>														
Evaluación del RN sano por médico pediatra o médico general al egreso	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Alma de Ayala, Dr. Vaquerano	1			1			1			1	
Fomentar la lactancia materna exclusiva al RN	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Alma de Ayala, Dr. Vaquerano	1			1			1			1	
Fomentar el alojamiento conjunto al RN	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Alma de Ayala, Dr. Vaquerano	1			1			1			1	
Evaluación de personas RN al momento del nacimiento y a la primera hora post nacimiento	Informes Realizados / Informe Programado	4	Dra. Cordón, Licda Zetino	1			1			1			1	
Disminuir la realización de Episiotomía media lateral de rutina en gestantes primigestas	Total de episiotomías realizadas en gestantes primigestas / total de gestantes primigestas	4	Dra. Cordón, Licda Zetino	1			1			1			1	
Permitir el acompañamiento a la señora gestante en labor de parto	Total de señoras gestantes con acompañamiento / Total de partos	4	Dra. Cordón, Licda Zetino	1			1			1			1	

<b>Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta del recurso médico y paramédico a través de la educación médica continua</b>															
Realizar simulacros de emergencias obstétricas en las áreas de atención materno	Simulacros realizados / simulacros programados	6	Dra. Cordon, Licda Zetino, Licda. Alma de Ayala, Dr. Vaquerano				3				3				
Capacitar el recurso médico y paramédico en emergencias obstétricas	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas	2	Dra. Cordon, Licda Zetino	1							1				
Capacitación del Curso de Reanimación Neonatal 8va edición al personal médico y paramédico en las áreas de atención materno-infantil	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas	3	Dra. Linares / Licda Sonia Argueta	1			1				1			0	
<b>Objetivo: Potenciar la intersectorialidad y participación social</b>															
Sistema de atención ciudadana	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Esther Bonilla Trabajador Social	1			1				1			1	
Realización de encuestas de satisfacción en los diferentes servicios hospitalarios	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Esther Bonilla Trabajador Social	1			1				1			1	
Avisos de vulneración de derechos a instituciones competentes	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Esther Bonilla Trabajador Social	1			1				1			1	

<b>Objetivo: Fortalecer los programas de salud para asegurar la entrega continua y complementaria de los servicios de salud</b>														
Fortalecer la salud mental de los pacientes de la unidad renal	Atenciones psicológicas recibidas / atenciones psicológicas programadas	4	Lic. Hilmer Díaz	1			1			1			1	
Atenciones nutricionales en pacientes embarazadas	Total de embarazadas atendidas en nutrición/ total de embarazadas en control HNLU	4	Licda. Iris Villatoro	1			1			1			1	
<b>Objetivo: Fortalecer la promoción en salud mediante la comunicación social</b>														
Actividades educativas fortaleciendo la concientización preventiva enfermedades prevalentes de la infancia (DIARREA, NEUMONIA; DENGUE)	Informes realizados/ informes programados	4	Educador Oscar Cruz	1			1			1			1	

**COMPROMISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS NO ALCANZADOS  
HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN  
PERÍODO EVALUADO 2023**

N°	RESULTADO ESPERADO	FACTOR O SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ LA REALIZACIÓN DE LA META	MEDIDAS A ADOPTAR	ANTES DE (QUÉ FECHA)	RESPONSABLE
1	Supervisar el cumplimiento del proceso de atención en cada servicio.	Para el presente año 2023 existieron renuncia de cargos administrativos de algunas jefaturas por lo que la supervisión de los procesos de atención no pudo realizarse, quedándose en la etapa de socialización.	Asignar el equipo multidisciplinario (médico- enfermera) quien supervisará los procesos de atención.	Marzo 2024	Director
2	Recertificación en NALS al personal médico y paramédico que atiende partos.	En el 2023 se hizo la recertificación de los instructores con la 8ta. edición por parte del MINSAL, pero fue hasta el mes de Octubre que se recibieron los libros actualizados para realizar los talleres de capacitación, y poder recertificar al personal que labora en partos de la institución.	Retomar las capacitaciones programadas	Marzo 2024	Dra. Linares / Licda. Sonia de Núñez